

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Medellín, primero (1) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN.-	TUTELA
ACCIONANTE.-	BLANCA AURORA HENAO MONSALVE
ACCIONADO.-	UARIV
RADICACIÓN	05001333311-2021-00004-00
Asunto	Concede impugnación

Se concede el Recurso de Impugnación interpuesto por la PARTE ACCIONADA, en el efecto devolutivo, el cual fue radicado en el Despacho vía correo electrónico el día 27 de enero del año 2021.

NOTIFÍQUESE

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS No. _____ el anterior
auto.
Medellin, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
Secretario

Para verificar la autenticidad de ésta providencia consúltela en el micro sitio del Juzgado o en consulta de procesos del portal web de la Rama Judicial

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN-ANTIOQUIA**

Firmado Por:

**EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f0d8180e6be25a24954b171aa251bf0cd396b6ccc4490b577db3d5bcaec003c

Documento generado en 01/02/2021 10:54:40 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**